

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	
Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	Ejercicio 2023	Facultades de cada área y las relativas a sus funciones del Artículo 121, fracción III.	
Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que	
No encontró información	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	La información sí se encuentra publicada conforme a los lineamientos técnicos de evaluación	
Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
Cumple	Arístides Rodrigo Guerrero García	INFOCDMX/DLT.152/2023	18 de diciembre de 2023.
Palabras clave	Falta de información, portal de transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia, Facultades de cada área, Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.		

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/594/2023

EXPEDIENTE: DLT.152/2023

SUJETO OBLIGADO: Comisión para la
Reconstrucción de la Ciudad de México

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2023

LIC. ARMANDO TADEO TERÁN ONGAY
COORDINADOR DE LA PONENCIA DEL
COMISIONADO PRESIDENTE
ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
PRESENTE

En atención a su oficio sin número fechado del 14 de diciembre de 2023, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; así como del acuerdo de admisión de fecha 14 de diciembre de 2023, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en la fracción III del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia); por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada”

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
121_III_Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área	2023	1er trimestre
121_III_Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área	2023	2do trimestre
121_III_Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área	2023	3er trimestre
121_III_Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área	2023	4to trimestre

... (sic)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona refiere al presunto incumplimiento por parte del sujeto obligado en la publicación de la información en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia señalada en la fracción III del artículo 121 de la Ley de Transparencia relativa a las Facultades de cada área.

La fracción III del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

...

III. Las facultades de cada área y las relativas a las funciones;

...”

Los *Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*¹ (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción III del artículo 121 de la Ley de Transparencia, relativa a las facultades de cada área, se deberá actualizar **trimestralmente**, en su caso, 15 días hábiles después de una modificación. Así como también, se deberá conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la **información vigente**.

En ese sentido, el día dieciocho de diciembre del presente año, personal de la DEAEE efectuó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre la obligación de transparencia señalada como presuntamente incumplida.

- II. En primer lugar, se revisó la información publicada por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.cdmx.gob.mx/comision-para-la-reconstruccion-recuperacion-y-transformacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-una-cdmx-cada-vez-mas-resiliente/articulo/121>

De la verificación realizada al portal de Transparencia del sujeto obligado, se encontró publicada la información vigente al tercer trimestre del año 2023, por lo que se determina

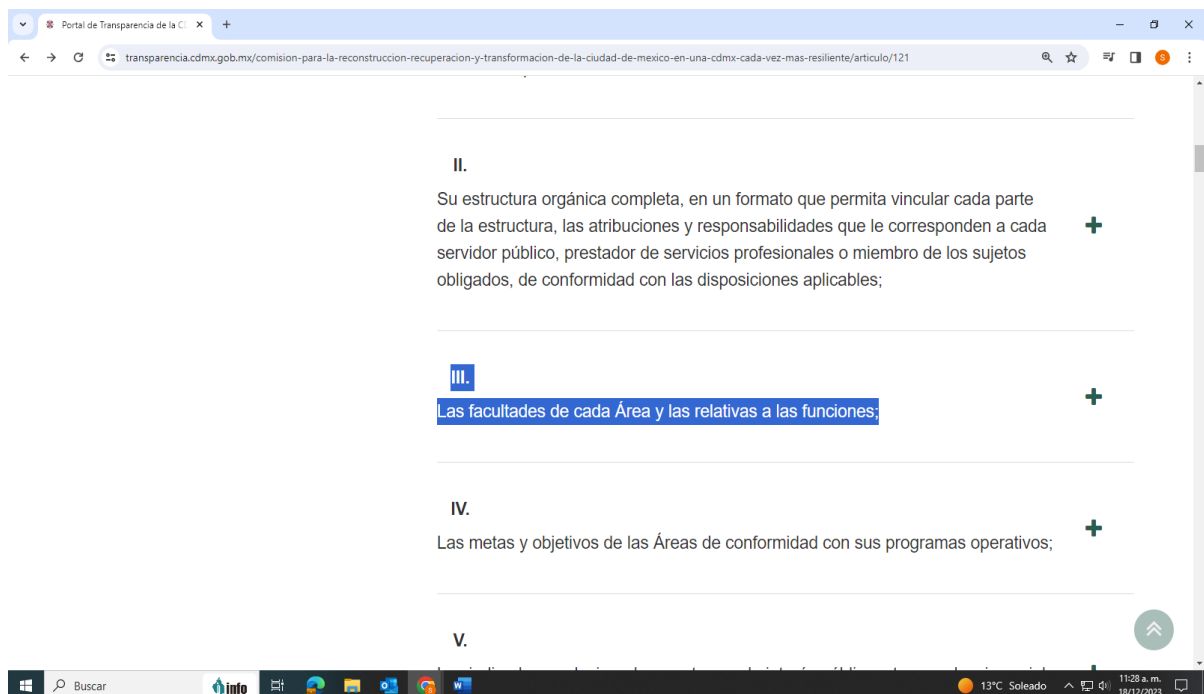
¹ Se pueden consultar los Lineamientos en la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México **cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción III del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet conforme a los Lineamientos.

En lo que se refiere en la denuncia sobre el presunto incumplimiento en la publicación de la información del primero y segundo trimestre del año 2023, se informa que, al tratarse de información vigente, no se tiene la obligación de conservar los trimestres previos.

Asimismo, con respecto a la información del cuarto trimestre del año 2023 que se encuentra en proceso, ésta se deberá actualizar en el mes de enero de 2024, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/594/2023

EXPEDIENTE: DLT.152/2023

Portal de Transparencia de la Ciudad de México

Facultades y funciones (I,II,III Y IV Trimestre 2022)

Descarga: [XLSX](#) [XLSX](#) [XLSX](#) [XLSX](#)

Fecha de creación: 31 Diciembre 2021
Actualización: 30 Diciembre 2022
Autoridad que la crea o remite: Unidad de Transparencia

Facultades y funciones 2023 (Trimestre I, II, III)

Descarga: [XLSX](#) [XLSX](#) [XLSX](#)

Fecha de creación: 01 Abril 2023
Actualización: 30 Septiembre 2023
Autoridad que la crea o remite: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ley de transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Autoguardado | 657c8c43a516a123037f80 | **Andrea Paulina Angeli Zardo**

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Pegar Fuente Alineación Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Eliminar Formateo Celdas Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Complementos Analizar datos

A3 = fx Facultades de cada área

	A	B	C	D	E	F	G
2	TÍTULO			NOMBRE CORTO			
3	Facultades de cada área			A12IFr03_Facultades-de-cada-área			
6	Tabla Campos						
	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación de la norma que establece atribuciones, responsabilidades y/o funciones y el fundamento legal (artículo y/o fracción)	Hipervínculo al fragmento de la norma que establece las facultades que correspondan a cada área	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	
7	2023	01/07/2023	30/09/2023	COMISIONADA PARA LA REC Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Admini-	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
9	2023	01/07/2023	30/09/2023	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
10	2023	01/07/2023	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
11	2023	01/07/2023	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
12	2023	01/07/2023	30/09/2023	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Admini-	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
13	2023	01/07/2023	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
14	2023	01/07/2023	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
15	2023	01/07/2023	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
16	2023	01/07/2023	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
17	2023	01/07/2023	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
18	2023	01/07/2023	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
19	2023	01/07/2023	30/09/2023	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN JEFATURA DE UNIDAD DEPENDIENTE Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
20	2023	01/07/2023	30/09/2023	JEFATURA DE UNIDAD DEPENDIENTE Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
21	2023	01/07/2023	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
22	2023	01/07/2023	30/09/2023	JEFATURA DE UNIDAD DEPENDIENTE Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
23	2023	01/07/2023	30/09/2023	JEFATURA DE UNIDAD DEPENDIENTE Manual Administrativo con número de Registro MA-36,	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	

Listo | Accesibilidad: es necesario investigar

- III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPO).

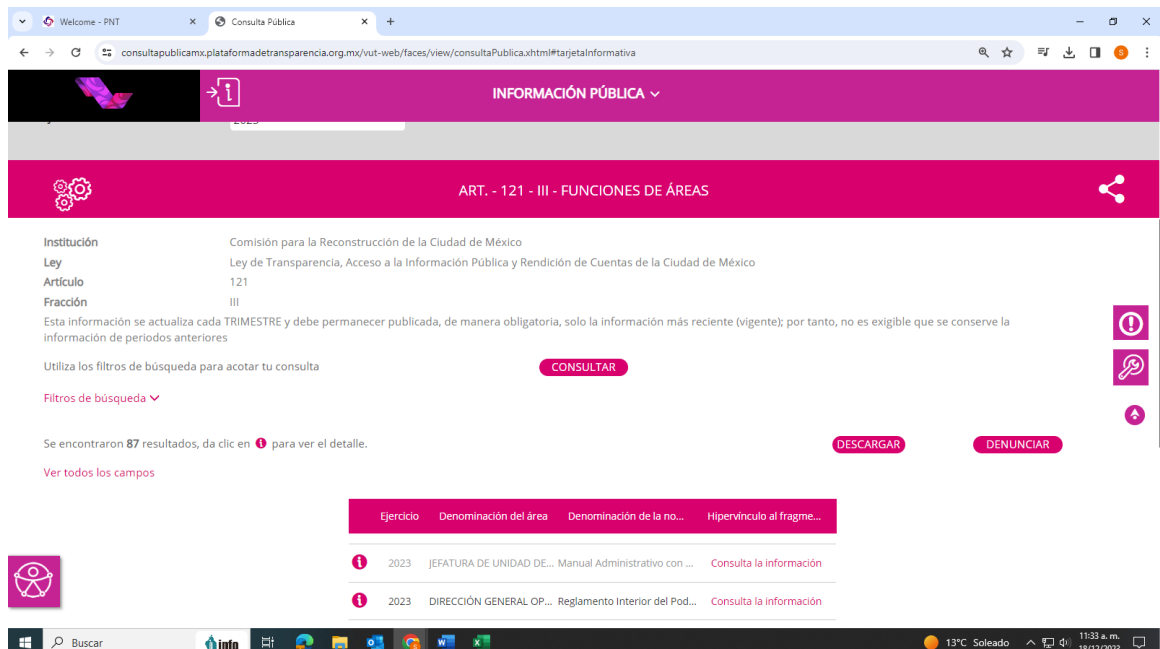
De la verificación realizada al SIPO, se advirtió que está publicada la información vigente de la fracción III del artículo 121, correspondiente al tercer trimestre del 2023.

En lo que se refiere en la denuncia sobre el presunto incumplimiento en la publicación de la información del primero y segundo trimestre del año 2023, se informa que, al tratarse de información vigente, no se tiene la obligación de conservar los trimestres previos.

Asimismo, con respecto a la información del cuarto trimestre del año 2023 que se encuentra en proceso, ésta se deberá actualizar en el mes de enero de 2024, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México **cumple** con la publicación de las obligaciones del artículo 121, fracción III en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 121 - III - FUNCIONES DE ÁREAS

Institución: Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: III

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 87 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver todos los campos

CONSULTAR

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ejercicio	Denominación del área	Denominación de la no...	Hipervínculo al fragme...
2023	JEFATURA DE UNIDAD DE...	Manual Administrativo con ...	Consulta la información
2023	DIRECCIÓN GENERAL OP...	Reglamento interior del Pod...	Consulta la información

Facultades de cada área

DETALLE

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2023
Denominación del área	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN TERRITORIAL ZONA "4" TLÁHUAC.
Denominación de la norma que establece atribuciones, responsabilidades y/o funciones y el fundamento legal (artículo y/o fracción)	Manual Administrativo con número de Registro MA-36/091122-JGCDMX-126CD37 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitido en Diciembre de 2022
Hipervínculo al fragmento de la norma que establece las facultades que correspondan a cada área	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fecha de validación	30/09/2023
Fecha de actualización	30/09/2023
Nota	

Autoguardado | Modo de compatibilidad | Buscar

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Facultades de cada área

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se	Fecha de Término Del Periodo Que Se	Denominación Del Área	Denominación de La Norma Que Establece Atribuciones,	Hipervínculo Al Fragmento de La Norma Que Establece Las Facultades Que Correspondan a Cada Área	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y
61884129	2023	01/07/2023	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN JURÍDICA	Manual Administrativo con número de Registro MA-36/091122-JGCDMX-126CD37 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitido en Diciembre de 2022	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/norma	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
61884130	2023	01/07/2023	30/09/2023	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	Manual Administrativo con número de Registro MA-36/091122-JGCDMX-126CD37 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitido en Diciembre de 2022	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/norma	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
61884131	2023	01/07/2023	30/09/2023	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	Manual Administrativo con número de Registro MA-36/091122-JGCDMX-126CD37 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitido en Diciembre de 2022	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/norma	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
61884132	2023	01/07/2023	30/09/2023	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	Manual Administrativo con número de Registro MA-36/091122-JGCDMX-126CD37 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitido en Diciembre de 2022	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/norma	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
61884133	2023	01/07/2023	30/09/2023	DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitido en Diciembre de 2022	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/norma	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
61884134	2023	01/07/2023	30/09/2023	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Manual Administrativo con número de Registro MA-36/091122-JGCDMX-126CD37 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitido en Diciembre de 2022	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/norma	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
61884135	2023	01/07/2023	30/09/2023	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMA DE DATOS	Manual Administrativo con número de Registro MA-36/091122-JGCDMX-126CD37 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitido en Diciembre de 2022	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/norma	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
61884136	2023	01/07/2023	30/09/2023	JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL	Manual Administrativo con número de Registro MA-36/091122-JGCDMX-126CD37 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitido en Diciembre de 2022	http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/norma	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Se encontraron 29 de 87 registros | Accesibilidad: No disponible

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/594/2023

EXPEDIENTE: DLT.152/2023

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- I. En cuanto a la denuncia DLT.152/2023, se verificó que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, en el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.cdmx.gob.mx/comision-para-la-reconstruccion-recuperacion-y-transformacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-una-cdmx-cada-vez-mas-resiliente/articulo/121>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, **CUMPLE** con lo dispuesto por los Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracción III de la Ley de Transparencia conforme a lo señalado en el presente dictamen.
- II. En cuanto a la publicación de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracción III de la Ley de Transparencia correspondiente a los trimestres primero, segundo y cuarto del 2023 señalados por la persona denunciante, se informa que no es posible verificarlo por las razones expresadas en el presente dictamen.

Se hace de su conocimiento el dictamen que antecede para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/APAZ